



CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia, en el sentido de indicar que el presente juzgado inició despliegue del Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIUGJ) en el Distrito Judicial de San José del Guaviare con acompañamiento del área de Transformación Digital a cargo, por lo tanto, el presente proceso fue migrado al Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIUGJ), informándose al respecto a los usuarios interesados.

Se advierte a las partes que deberán registrarse en el Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIUGJ), debido a que este será a partir de la fecha el sistema de información, gestión documental y de gestión procesal en el que será tramitado su proceso judicial en adelante, esto de conformidad al cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-1294 del 11 de octubre de 2023 “por medio del cual se adopta el sistema integrado de gestión judicial de la Rama Judicial - SIUGJ y se definen lineamientos para su implementación y administración”

Por lo anterior toda actuación relacionada con el proceso, esto es radicación de los estados, memoriales, solicitudes, accesos de expediente y/o actuaciones que sean remitidos a este estrado judicial, deberán tramitarse únicamente a través del aplicativo SIUG, por lo cual, debe solicitar el acceso al expediente a través del SIUGJ, ya que las actuaciones serán cargadas automáticamente en el expediente electrónico de dicho sistema.

Para su contextualización en el sistema, tutoriales y capacitaciones, se adjunta enlace para su consulta: [011ManualUsuarioExterno.pdf](#)

San José del Guaviare, 10 de junio de 2025.

MARIA DANIELA GUERRERO GIL
Secretaria